#### SRES. ASISTENTES

#### ALCALDESA PRESIDENTA

Dª MARÍA TERESA IRADIEL IBÁÑEZ

#### **CONCEJALES**

- D. AMADO INDURÁIN ORDUNA
- D. FRANCISCO JAVIER SESMA GARNICA
- D. VICTORIO TÁPIZ ESCODA
- D. JOSÉ MIGUEL CABAÑAS AOIZ
- Dª MAITE ÁGREDA SÁDABA

#### **SECRETARIO**

D. ALFONSO CARLOS GAMBOA BAZTÁN

En la Villa y Sala Capitular del Ayuntamiento de Miranda de Arga, a quince de septiembre de dos mil catorce, previamente convocados en forma legal por la Señora Alcaldesa Presidenta, DOÑA MARÍA TERESA IRADIEL IBÁÑEZ, y bajo su presidencia, se reúne en sesión el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de los Señores Concejales que arriba se expresan y al final firman, en sesión pública, extraordinaria, en primera convocatoria, siendo las 19:00 horas, asistidos por el infrascrito Secretario Titular don Alfonso Carlos Gamboa Baztán que suscribe y da fe del acto.

No asiste la Concejala doña María Castillo Elcano Andión, habiendo manifestado excusa para ello.

Una vez comprobado el quórum de asistencia de conformidad con lo previsto en el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se pasó a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## 1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 21 de agosto de 2014 (acta número 8/2014).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Señora Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación desea efectuar alguna observación respecto al acta de la sesión de 21 de agosto de 2014, acta número 8/2014, cuya fotocopia ha sido repartida con antelación a los corporativos.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, con las modificaciones reseñadas, el acta de la sesión de 21 de agosto de 2014, acta número 8/2014, que es aprobada por unanimidad de los asistentes y debe ser transcrita inmediatamente al Libro de Actas.

## 2) Acuerdos sobre celebración de festejo taurino tradicional de suelta de vaquillas con motivo de la celebración del DÍA DE LA CAZA el próximo 11 de octubre de 2014.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar el programa de festejos taurinos de suelta de vaquillas que se celebrarán en esta Villa durante el DÍA DE LA CAZA y en las que intervendrán vaquillas de la GANADERIA BRETOS FERNÁNDEZ (Villafranca) cuya titular es doña María Soledad Fernández San Esteban con D.N.I. 18192714-J, con el siguiente horario:

DÍAS	HORARIO
11 DE OCTUBRE 2014	De 18'00 a 19'00 hrs.: suelta de vaquillas

En cuanto a la celebración de dichos espectáculos taurinos se adoptan los acuerdos siguientes:

- a) Organizar la suelta de vaquillas bajo la dirección y responsabilidad de este Ayuntamiento, como festejo de condición popular y sin ánimo de lucro.
- b) Contratar un profesional taurino para impedir accidentes o limitar sus consecuencias, así como para llevar a cabo el rescate y socorro inmediato de las víctimas o accidentados que puedan ocasionar las reses: a dicho profesional le asistirán diez voluntarios.
- c) Contratar a AMBULANCIAS NUESTRA SEÑORA DEL OLMO, S.L. para que, como en anteriores ocasiones, se establezca un servicio sanitario idóneo en la zona de desarrollo del festejo, incluyendo Ambulancia, para la atención inmediata de accidentados o víctimas.
- d) Concertar con la Compañía de Seguros LIBERTY un seguro colectivo de accidentes y otro de responsabilidad civil con la cobertura reglamentariamente exigida.

- e) Informar favorablemente la Memoria Descriptiva de la naturaleza de los espectáculos taurinos y del recorrido, memoria que ha sido redactada por Alcaldía.
- f) Interesar del Sr. Consejero del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra su superior autorización para celebrar el espectáculo taurino a que se refiere el cuerpo de este acuerdo, acompañando a la solicitud la documentación exigida al efecto por el Decreto Foral 249/1992, de 29 de junio, por el que se regulan las condiciones de autorización de espectáculos taurinos.

Interviene la Concejala doña Maite Ágreda Sádaba preguntando por cómo está el asunto de la cotización a la Seguridad Social por las contrataciones de Directores de Lidia en los últimos años.

Informan la Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez, y el Señor Secretario, don Alfonso Carlos Gamboa Baztán, que el próximo viernes van a mantener una reunión con la Inspectora de Trabajo que se está encargando del expediente: en las fiestas de agosto se ha cotizado sobre unos honorarios diarios de 106,83 euros por Director de Lidia y se le va a proponer a la Inspectora de Trabajo el abonar atrasos de cotizaciones sobre esa cantidad.

# 3) Acuerdo de adhesión al GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ZONA MEDIA DE NAVARRA para participar en las labores preparatorias del "PROGRAMA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA ZONA MEDIA 2014-2020".

Comenta la Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez, que en 2013 se acaban las ayudas y subvenciones al desarrollo rural del Programa Leader 2007-2013, aunque hay dinero comprometido hasta el año 2015, e informa acerca de los objetivos del programa que eran básicamente mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la actividad económica.

El Concejal con Victorio Tápiz Escoda informa de que hablaron con doña Cristina Bayona, del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, y que ésta les informó de que había estado en todos los pueblos explicando el asunto pero que a Miranda de Arga no había venido: no saben por qué.

"Don José Miguel Cabañas Aoiz comenta que pensaba que podían haber ido del Consorcio por los pueblos explicando el desarrollo del fondo anterior y que a ellos les remitieron información al respecto; que desconocía del todo ese plan".

(Este último párrafo se añade por acuerdo plenario de sesión celebrada el día 3 de octubre de 2014)".

La Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez, dice que le preguntará mañana a doña Cristina Bayona al respecto. Que a las reuniones que se han venido celebrando ha acudido ella y también representantes de la Asociación de Mujeres.

Se registran diversas intervenciones al respecto.

El Concejal con Victorio Tápiz Escoda informa finalmente de que doña Cristina Bayona les informó de que la cuota que tendría que abonar el Ayuntamiento sería la misma que venía abonando hasta ahora mas el IPC como mucho.

Debatido convenientemente el asunto **SE ADOPTA** por unanimidad de los asistentes el acuerdo literal siguiente:

# "Acuerdo de adhesión al GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ZONA MEDIA DE NAVARRA para participar en las labores preparatorias del "PROGRAMA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA ZONA MEDIA 2014-2020".

En relación al Ayuntamiento de Miranda de Arga, NIF P3117100B, con una superficie de 60,10 km² y una población de 909 habitantes conforme a la revisión del padrón municipal realizada a 1 de enero de 2013, sobre su participación en la prioridad 6 "Fomento de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales" dentro de la medida Desarrollo local (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020, cofinanciado por el FEADER en un 53%,

El Pleno del Ayuntamiento de Miranda de Arga, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2014, adoptó los siguientes acuerdos municipales:

**PRIMERO**: Participar, de forma exclusiva, en el "Programa Desarrollo Local Participativo de la Zona Media 2014-2020" que será redactado en 2014 y gestionado en el periodo 2014-2020 por el grupo de acción local Zona Media de Navarra, NIF Q3173367H, en el marco de la Prioridad 6 "Fomento de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales" dentro de la medida Desarrollo local (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra en el periodo 2014-2020.

El acuerdo se ha tomado a los efectos de que el municipio de Miranda de Arga pueda acogerse a las ayudas contempladas en las disposiciones de los artículos 28 a 31 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, disposiciones comunes FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, FEADER y FEMP, y deroga R(CE) nº 1083/2006. y así como de los artículos 42 a 44 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el R (CE) nº 1698/2005 del Concejo.

**SEGUNDO**: Que los miembros de la corporación son conocedores de la buena labor realizada por el grupo de acción local ZONA MEDIA DE NAVARRA en el ámbito municipal de Miranda de Arga en el marco del eje 4 LEADER del

Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2007-2013, con ayudas cofinanciadas por el FEADER en un 55%.

**TERCERO**: Que el Ayuntamiento se compromete a participar con el grupo de acción local ZONA MEDIA DE NAVARRA en las labores preparatorias del "Programa Desarrollo Local Participativo de la Zona Media 2014-2020", al objeto de cumplir con al artículo 33 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, citado en el punto PRIMERO.

**CUARTO**: Que el Ayuntamiento se compromete al pago de la cuota que fije el Comité Ejecutivo u órgano equivalente del grupo de acción local a los efectos de financiar el coste de funcionamiento del grupo en la parte que los fondos públicos no puedan cubrirlo.

**QUINTO:** Que el Ayuntamiento se compromete a participar en cuantas reuniones se convoquen por el grupo de acción local en el periodo 2014-2020 en el marco de la gestión del "Programa Desarrollo Local Participativo de la Zona Media 2014-2020".

**SEXTO:** Que Faculta a la Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez, para que, en nombre de este Ayuntamiento, suscriba con el grupo de acción local ZONA MEDIA DE NAVARRA cuantos documentos se deriven de la ejecución de este acuerdo".

#### 4) RUEGOS Y PREGUNTAS.

#### Don Victorio Tápiz Escoda

#### **ERMITA**

Don Victorio Tápiz Escoda informa de que se ha arreglado el muro de acceso al jardín de la Ermita con la brigada del Ayuntamiento y no les parece bien que se arregle con dinero público.

La Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez, contesta que le pareció que era pequeño el arreglo y lo mismo comenta don Francisco Javier Sesma Garnica y que es una zona a la que se accede por vecinos, sube la corporación en fiestas de agosto, etc.

Don Victorio Tápiz Escoda dice que precisamente porque era poco dinero debería haberlo arreglado la Iglesia.

#### INMUEBLES INMATRICULACIÓN

El Concejal don Victorio Tápiz Escoda pregunta si se ha hecho algo respecto de la inmatriculación de inmuebles en el Registro de la Propiedad.

El Señor Secretario informa de que todavía no se han podido tramitar los expedientes los expedientes por exceso de trabajo.

### PROTECCIÓN DEL BANCO DE LA ESCALERA DE LA CASA CONSISTORIAL

El Concejal don Victorio Tápiz Escoda pregunta por la protección del banco situado arriba de la escalera de acceso a la Casa Consistorial.

Informa la Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez, de que el arquitecto municipal, don Pedro Vidaurre Argote, sigue estudiando el asunto y considera ahora mejor que se instale una protección metálica en lugar de que sea de vidrio.

#### **CORTACÉSPED**

Don Victorio Tápiz Escoda comenta que se ha pasado el verano y pregunta si se va a comprar un cortacésped.

La Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez, contesta que no ha tenido tiempo de acudir a ver modelos pero que no entiende del asunto.

Don Amado Induráin Orduna comenta que el problema que ha tenido de averías el cortacésped no se produce solamente con las máquinas viejas.

#### ESPEJOS DE TRÁFICO

Pregunta don Victorio Tápiz Escoda por la instalación de espejos de tráfico.

Contesta la Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez, que se compraron y se los llevó de la Casa Consistorial el empleado municipal don Francisco Ibáñez López hace un mes para proceder a su instalación y se instalarán próximamente.

#### BAÑO DE LA TASKA

Pregunta don Victorio Tápiz Escoda por la construcción del baño de la taska.

La Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez, informa de que ha hablado con el arquitecto municipal para que esté hecho para el próximo invierno.

#### APARCAMIENTO DE BICICLETAS

Pregunta don Victorio Tápiz Escoda por la colocación de un sistema de anclado de bicicletas que se acordó colocar en la zona de la pared del rótulo del Ayuntamiento.

La Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez, informa de que ya se compró pero que el arquitecto municipal, don Pedro Vidaurre Argote, advirtió de que habría que colocar una protección a ambos lados para evitar colisiones de vehículos.

Informa a continuación la Señora Alcaldesa de que se le encargó a don César Berruezo la confección del tablón de anuncios para colocar en la zona de la pared del rótulo del Ayuntamiento.

#### COMPLEMENTO POR PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO

Pregunta don Victorio Tápiz Escoda por cómo se encuentra el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la Delegación del Gobierno en

Navarra frente al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Miranda de Arga de abonar al personal municipal el complemento por pérdida del poder adquisitivo.

El Señor Secretario informa de que la Juez Titular del Juzgado de lo Contencioso Número 3 suspendió la tramitación del procedimiento hasta que se resuelva el recurso de inconstitucionalidad nº 5736-2012 deducido por el Parlamento de Navarra contra el artículo 2 del R.D. 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad y que el asunto está todavía pendiente.

### SUBVENCIÓN POR LA CORTA DE PINOS Y REPOBLACIÓN EN "LA CUESTA"

Pregunta don Victorio Tápiz Escoda si se ha recibido la subvención correspondiente a los trabajos de corta de pinos y repoblación en La Cuesta, pues quedó el asunto pendiente en sesión de 22/02/2013.

Informa el Señor Secretario que sí se ha recibido la subvención, aunque minorada respecto de la inicialmente comunicada, y que aunque no recuerda la cifra exacta la subvención ronda los 2000 euros.

#### PLATAFORMA DE DEFENSA DEL PATRIMONIO NAVARRO

Pregunta don Victorio Tápiz Escoda si se sigue pagando a la Plataforma para la Defensa del Patrimonio Navarro.

Se le contesta que se consultará el asunto.

#### VIVIENDA DE CALLE BAJA NÚMERO 37

Comenta don Victorio Tápiz Escoda que don (...) les dijo que había presentado un escrito hace un año informando de que se les pasaba agua desde la calle Baja a la vivienda de la calle Baja número 37 que era de su difunta suegra, doña (...), que volvió hace unos dos meses a presentar otro escrito y que había visto en la página web que no se había tratado el asunto en sesión.

Explica doña María Teresa Iradiel Ibáñez que acudió el arquitecto municipal, don Pedro Vidaurre Argote, a ver cómo estaba el asunto y que al comprobar que se había asentado la zanja de canalización del gas se requirió a Gas Navarra para que procedieran a reponer la zanja y que todavía no lo han arreglado pero lo van a hacer en fechas próximas.

#### OBRA EN EL BARRANCO DE EL RIEGO

Informa don Victorio Tápiz Escoda de que don (...) se ha quejado de que la obra que se está haciendo en el barranco de El Riego va a enviar el agua al otro lado del barranco y que en esa zona ya se está produciendo un desprendimiento de la ladera y se va a ayudar a que se desprenda más.

El Concejal don Francisco Javier Sesma Garnica contesta que con la obra que se está haciendo se le va a dar más anchura al cauce y por tanto no se va a perjudicar a la ladera.

#### Don José Miguel Cabañas Aoiz

#### ZONA WIFI EN EL PORTAL

Pregunta don José Miguel Cabañas Aoiz por el funcionamiento de la instalación de Zona Wifi en El Portal: dice que en la puerta del Ayuntamiento su móvil marca únicamente un punto y una raya.

Se acuerda comunicárselo a Niebla Informática.

#### Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez

#### SOLICITUDES DEL COLEGIO PÚBLICO SAN BENITO

Informa la Señora Alcaldesa de que desde el Colegio Público San Benito se ha remitido un escrito solicitando la instalación de un buzón para el correo en el exterior del centro escolar y que se va a comprar.

En el mismo escrito han solicitado que se quiten los nidos de pájaros que han debajo de los aleros.

Se registran intervenciones de varios corporativos.

**SE ACUERDA** hablar con técnicos del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para consultarles sobre los problemas causados en el casco urbano por los aviones, palomas y tordos.

(...)

#### FRONTÓN MUNICIPAL

Informa la Señora Alcaldesa de que se colocó un candado en la puerta del frontón municipal pues, a pesar de que se había cambiado el bombín de la puerta, estaba apareciendo el frontón abierto por las mañanas.

A partir de ahora se dejará abierto de día.

#### **PISCINAS MUNICIPALES**

Informa la Señora Alcaldesa de que se van a retirar las piezas de la "playa" de las piscinas municipales para evitar que se deterioren durante el invierno.

#### Don Francisco Javier Sesma Garnica

#### FACHADA DE VIVIENDA DE LA CALLE BAJA NÚMERO 20

Comenta el Concejal don Francisco Javier Sesma Garnica que hay que avisar a los propietarios de la vivienda de la calle Baja número 20 que se está desprendiendo un trozo de fachada.

Doña Maite Ágreda Sádaba

#### <u>RATONES EN LA CALLE TIRUJÓN</u>

Informa la Concejala doña Maite Ágreda Sádaba de que han aparecido muchos ratones donde su vivienda de la calle Tirujón.

Se comenta por algunos corporativos que este año hay gran cantidad de ratones en el campo.

Se avisará a la empresa de desratización.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la sesión a las veintiuna horas y diez minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman los Señores Concejales asistentes, con la Señora Alcaldesa, conmigo, el Secretario, que certifico.